ROSARIO

CÁMARA DE APELACIONES

EN AUTOS CARATULADOS: STIVAL, NESTOR EDUARDO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO; (CUIJ 21-01126749-9) QUE TRAMITA POR ANTE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL (SALA IV) DE LA CIUDAD DE ROSARIO (SANTA FÉ) A CARGO DEL DR. JUAN J. BENTOLILA, PTE. DE CÁMARA; SECRETARIA DE LA DRA. MA. LAURA GERVASONI, SE HA ORDENADO HACER SABER QUE SE HA DICTADO EL SIGUIENTE ACUERDO: N° 269 - ROSARIO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024. POR ELLO, LA SALA CUARTA DE LA CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ROSARIO, INTEGRADA, RESUELVE: 1) RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN DEDUCIDO A FS. 361 POR LA DEFENSORA DE OFICIO, CONTRA LA SENTENCIA N° 770, DE FECHA 18.11.2021, OBRANTE A FS. 353 Y SS., CON COSTAS. II) LOS HONORARIOS POR LOS TRABAJOS DESPLEGADOS EN LA ALZADA SE FIJAN EN EL 50% DE LOS QUE CORRESPONDAN POR LAS TAREAS CUMPLIDAS EN PRIMERA INSTANCIA. III) INSÉRTESE, AGRÉGUESE COPIA Y HÁGASE SABER. (AUTOS: STIVAL, NÉSTOR EDUARDO S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO, EXPTE. N° 305/20229 CUIJ N° 21-01126749-9). FDO. DRES. JUAN J. BENTOLILA, MARCELO J. MOLINA Y GERARDO F. MUÑOZ (ART. 26 LOPJ), CAMARISTAS, DRA. MA. LAURA GERVASONI, SECRETARIA. DRA. ANA PAULA BARTHABURU, PROSECRETARIA.

\$ 50 529697 ABR. 29

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO

CIVIL Y COMERCIAL

POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2° NOMINACIÓN DE ROSARIO, SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE GEREZ, ALEJANDRO D.N.I. 7.106.685 POR UN DÍA, PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS CORRIDOS. AUTOS CARATULADOS: "GEREZ, ALEJANDRO S/SUCESORIO" CUIJ 21-02992448-9 DE TRÁMITE POR ANTE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS. FIRMADO: DRA. MONICA KLEBCAR (JUEZA)

\$ 45 ABR. 29			

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, con sede en Balcarce N° 1651, Rosario, a cargo de la Dra. Lucrecia Mantello, Jueza; Secretaría de la Dra. Silvina Rubulotta, se CITA Y EMPLAZA al Señor Aguerreche, Yguaz Damaso, para que en término de la ley

comparezca a la presencia Judicial dentro de los autos AGUERRECHE, YGUAZ DAMASO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO; (CUIJ 21-02988497-5). Rosario, 12 de Diciembre de 2024. Silvina Rubulotta, secretaria.

\$ 50 535769 Abr. 29		

Por disposición del Sr. Juez en lo Laboral de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Gallucci, Secretaría de la Dra. María Teresa Caudana, habiéndose acreditado el fallecimiento del actor, Angel Felipe Contreras, D.N.I. Nro. 5.272.719, en los términos del art 597 C.P.C. y C. se ha dispuesto ordenar citar a los herederos por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a estar a derecho, debiendo publicarse dichos edictos por tres días, venciendo el plazo para comparecer tres días después de la última publicación. Autos: "Contreras, Angel Felipe c/Riva S.A. s/Cobro de Pesos", CUIJ 21-03665443-8. Rosario, de marzo de 2025. Fdo.: Dr. Gallucci (Juez), Dra. Caudana (Secretaria)

\$ 100 538446 Abr. 29 Abr. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PATRICIO PIO ZAPATA D.N.I. 6.049.481 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: ZAPATA, PATRICIO PIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02987739-1.

\$ 45 Abr. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ADOLFO ARANDA D.N.I. 21.723.733 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ARANDA, JOSE ADOLFO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4" (CUIJ N° 21-02990908-0). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Abr. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Ramón Cardozo D.N.I. 5.759.608 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CARDOZO, JUAN RAMON S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02991893-4).

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Clemente Aleodato Cortez (DNI.10.992.157), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORTEZ, CLEMENTE ALEODATO S/SUCESORIO CUIJ 21-02992599-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Abr. 29

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TESSARO ANGELA ESTER D.N.I. 5.466.828 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TESSARO, ANGELA ESTER S/ SUCESORIO CYC 2", Expte. Nro. 21029788070. Fdo. Secretaria, Dra. María Belén Morán.

\$ 45 Abr. 29

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. VERÓNICA GOTLIEB, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ángel Domingo Pugliese. (D.N.I. 06.174.893) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PUGLIESE, ANGEL DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 13" CUIJ 21-02992679-1 . FDO. Dra. VERÓNICA GOTLIEB -Jueza

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el/la causante ANGEL, GRACIELA BEATRIZ, titular del DNI Nº: 17.152.021 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. AUTOS caratulados "ANGEL, GRACIELA BEATRIZ S/DECLRATORIA DE HEREDEROS Y POSTERIOR SUCESORIO" Cuij: 21-02979644-8.- Fdo. Prosecretaria Dra. Delfina Pividori.-

\$ 45 Abr. 29

\$ 45 Abr. 29

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MATIAS IRIARTE (D.N.I. 06.006.409), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: IRIARTE MATIAS s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – CUIJ 21-01406025-9 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Maulión.-

\$ 45 Abr. 29	

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MIGUEL ÁNGEL QUINTEROS (DNI 10.986.768), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "QUINTEROS, MIGUEL ANGEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02992351-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

5 45 Abr. 29	
	CASILDA
•	

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA ELBA TATE, DNI N° 10.600.692 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "TATE ALICIA ELBA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25865630-7 (Expte. N° 122/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Abr. 29			

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGELICA LILIANA ACEVEDO DNI N°17.81.4.874. Por un día para que lo acrediten dentro de los treinta dias Autos caratulados ACEVEDO, LILIANA ANGELICA S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA 21-25865669-2 (154/2025) Fdo. Dra Aracelis Rosenburt Secretaria.

\$ 45 Abr. 29

CAÑADA DE GÓMEZ

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "TAVELLA EDDA MARGARITA ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26034099-6, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EDDA MARGARITA ANTONIA TAVELLA, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C y C. N.). Cañada de Gómez, Dra. CAROLINA LUCIA KAUFFELER (Secretaria)

\$ 45 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Nº 6 de Cañada de Gómez, Dra. Julieta Gentile (Jueza), dentro de los autos caratulados: "GONGORA, EDIT ELENA S/ SUCESORIO" CUIJ. Nº 21-26034075-9, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña EDIT ELENA GONGORA por un día y bajo apercibimientos de ley, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Cañada de Gómez, Abril de 2025.- Dra. Carolina L. Kauffeler (Secretario)

\$ 45 Abr. 29

Por disposición de la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra Nominación del Distrito Judicial N.º 6 con asiento en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, Secretaria del autorizante, en los autos "CASTRO AVELINO RAUL S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" 21-26033682-4 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AVELINO RAUL CASTRO D.N.I 6.165.600 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Abr. 29

SAN LORENZO

Por disposición del Juez del Juzgado de 1era Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALDO ZENON GOMEZ, D.N.I. 6.174.668, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOMEZ, ALDO ZENON S/SUCESORIO" (CUIJ 21-25446202-8).

\$ 45 Abr. 29